



**Colegio de Abogados.** Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez

Concejal Rosset 341 – Moreno

---

***COLEGIO DE ABOGADOS***  
***DEPARTAMENTO JUDICIAL***  
***MORENO - GRAL. RODRIGUEZ***

**ESTADOS CONTABLES**

**POR EL EJERCICIO ECONOMICO ANUAL N.º 13**

**Finalizado el 31 de diciembre de 2023**



**Colegio de Abogados.** Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez

Concejal Rosset 341 – Moreno

---

**Denominación de la Entidad:** COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GRAL. RODRIGUEZ

**Domicilio Legal:** Concejal Rosset 341 – Moreno

**Fecha de inicio de actividades:** 1ro. de junio de 2011

**Número de inscripción en la Dirección General Impositiva:** CUIT 30-71193425-8

**COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO – GRAL. RODRIGUEZ**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

En moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa

	31/12/2023	31/12/2022		31/12/2023	31/12/2022
	\$	\$		\$	\$
<b>ACTIVO</b>	-	-	<b>PASIVO</b>	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja	867.823	2.817.791	Aportes Convenio Ministerio Justicia y DH	727.950	2.750.355
Bancos (ver nota 3)	31.554.367	32.918.923	Acreedores Varios	0	79.907
Moneda extranjera (ver n/ 4)	3.161.776	2.181.348		0	0
Créditos (ver nota 5)	63.345.322	23.950.502		0	0
Inversiones (ver nota 6)	105.727.950	71.667.764	<i>Total, Pasivo corriente</i>	<b>727.950</b>	<b>2.830.263</b>
Bienes de Cambio (ver n/7)	3.395.100	2.251.965			
<i>Total, Activo Corriente</i>	<b>208.052.339</b>	<b>135.788.293</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	0	0
			no hay	0	0
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<i>Total, Pasivo no corriente</i>	0	0
Bienes de Uso (según anexo)	119.001.519	136.331.282	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>727.950</b>	<b>2.830.263</b>
					0
<i>Total, Activo No Corriente</i>	<b>119.001.519</b>	<b>136.331.282</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>326.325.908</b>	<b>269.289.317</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>327.053.858</b>	<b>272.119.574</b>	<b>TOTAL PASIVO + P. NETO</b>	<b>327.053.858</b>	<b>272.119.574</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Dr. Roberto Erpen  
Tesorero



Dr. Eduardo G. Sreider  
Presidente



Estados Contables no auditados.

Inicializado a efecto de su identificación con mí  
certificación de fecha 10 de abril de 2024

**Dr. Cristian Xavier Nadal** C.P.C.E.P.B.A. T° 97 F °41

**COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GRAL. RODRIGUEZ**

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

En moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023

Presentado en forma comparativa

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>RECURSOS</b>		
Ingresos Colegiados	143.473.435	131.432.312
Ingresos Aportes Ley 8480	75.578.956	90.594.918
Ingresos Financieros	56.054.529	25.401.262
<b>Total de Recursos</b>	<b>275.106.920</b>	<b>247.428.492</b>
<b>GASTOS</b>		
Gastos de Administración	74.749.500	101.256.547
Gastos de Funcionamiento	14.203.658	23.814.054
Gastos Activ. Institucional	12.610.320	16.433.908
Tribunal de disciplina	63.845	10.588
Consultorio Jurídico	111.706	208.775
Gastos Financieros y bancos	1.908.809	1.820.440
Pago de Cuota F.A.C.A.	869.220	1.255.870
Gastos secretaria Académica	3.250.343	8.434.429
Gastos de Jornadas y/o Eventos Deportivos	8.275.921	11.286.579
<b>Total de Gastos</b>	<b>116.043.323</b>	<b>164.521.188</b>
<b>SUPERAVIT</b>	<b>159.063.597</b>	<b>82.907.304</b>
Resultados Financieros y Por Tenencia (incluye REPCAM)	-102.027.005	-41.859.020
<b>SUPERAVIT Final del Ejercicio</b>	<b>57.036.592</b>	<b>41.048.284</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Dr. Roberto Erpen  
Tesorero



Dr. Eduardo G. Sreider  
Presidente



Estados Contables no auditados.

Inicializado a efecto de su identificación con mí  
certificación de fecha 10 de abril de 2024

**Dr. Cristian Xavier Nadal** C.P.C.E.P.B.A. T° 97 F °41

**COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL**

**MORENO - GRAL. RODRIGUEZ**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

En moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023

Presentado en forma comparativa

<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>Variación de efectivo</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	37.917.132	18.128.813
Efectivo al fin del ejercicio	35.583.966	37.917.132
<i>Variación de Efectivo</i>	2.333.166	-19.788.318
Ingreso por recursos	275.106.920	247.422.419
Aumento inversiones plazo fijo	34.060.186	-611.060
Variación de pasivo	2.102.313	-2.519.111
Incremento bienes de cambio	-1.143.135	-2.050.372
Aumentos de Créditos	-39.394.820	-23.055.868
Efecto en egresos por amortizaciones bs. Uso	-50.327.970	-33.409.900
Egresos por efectos de Repcam	-102.027.005	-41.047.276
Egresos por pago de gastos	-116.043.323	-164.517.150
<i>Total Variación de Efectivo</i>	2.333.166	-19.788.318

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Dr. Roberto Erpen  
Tesorero

Dr. Eduardo G. Sreider  
Presidente

Estados Contables no auditados.

Inicializado a efecto de su identificación con mí  
certificación de fecha 10 de abril de 2024

**Dr. Cristian Xavier Nadal** C.P.C.E.P.B.A. T° 97 F °41

**COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GRAL. RODRIGUEZ**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

En moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023

Rubros	Aportes de los Propietarios				Resultados Acumulados			TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Ajustes Capital	Aportes	Total	Reserva Legal	Res. No asignados	Total	31-dic-23	31-dic-22
Saldos al inicio	0	0	0	0	0	269.289.317	269.289.317	269.289.317	228.241.034
REPCAM						-102.027.005	-102.027.005	-102.027.005	-41.859.020
superávit del Ejercicio						159.063.597	159.063.597	159.063.597	82.907.304
<b>Saldos al Cierre del ejercicio</b>						<b>326.325.910</b>	<b>326.325.910</b>	<b>326.325.908</b>	<b>269.289.317</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Dr. Roberto Erpen  
Tesorero



Dr. Eduardo G. Sreider  
Presidente



Estados Contables no auditados.

Inicializado a efecto de su identificación con mí  
certificación de fecha 10 de abril de 2024

**Dr. Cristian Xavier Nadal C.P.C.E.P.B.A. T° 97 F °41**

**COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GRAL. RODRIGUEZ**  
**NOTAS Y ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2023**

Nota 1:

Normativa aplicada:

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Medianos, b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 normas de exposición contable general y particulares.

Como se indica en detalle en la Nota 2 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la Re-expresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N.º 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido expresadas multiplicando por el coeficiente de Re-expresión anual. El capital represado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

**Nota 2:**

Unidad de Medida.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la Re-expresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N.º 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de Re-expresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado en el actual proceso de Re-expresión es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo con lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

En la Re-expresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar:

Se aplicó el procedimiento de ajuste integral por inflación como lo dispone la RT6.



Estados Contables no auditados.

Inicializado a efecto de su identificación con mí  
certificación de fecha 10 de abril de 2024

**Dr. Cristian Xavier Nadal** C.P.C.E.P.B.A. T° 97 F° 41

El Estado de Flujo de Efectivo se ha preparado por el método directo, presentando la información ajustada en forma sintética con los renglones siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, inversión, financiación).

Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. A los efectos de la Re-expresión de los rubros Bienes de Uso se ha descompuesto el saldo de las cuentas que los integran en períodos de origen, lo cual no genera en el caso distorsiones significativas.

**Nota 3:**

La apertura del rubro Bancos, es el siguiente:

		31/12/2023	31/12/2022
		\$	\$
1130000	Bancos	31.554.367	32.918.923
1131000	Banco Provincia Cta. Cte. Suc. Moreno	24.198.620	5.869.706
1132000	Caja de Ahorro USD Banco Pcia.Bs.As.	0	0
1133000	Cuenta corriente BANCO GALICIA	6.871.526	26.441.368
1134000	Mercado Pago	484.220	607.849
1135000	Cuenta USD Banco Galicia	0	0

**Nota 4:**

Moneda extranjera, corresponde a un total de divisa dólar Estados Unidos, por u\$s 4.000, cotizado a tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al 31.12.23, valor tipo de cambio \$790,44 por unidad.

**Nota 5:**

El rubro Créditos, está conformado de la siguiente manera:

		31/12/2023	31/12/2022
		\$	\$
1210000	Por cuotas colegiados	63.345.322	23.950.502
1211000	Cuotas colegiados a cobrar	70.362.871	52.836.867
1212000	Intereses s/cuotas a cobrar	4.168.060	0
1213000	Colegiados en Gestión de Cobro	4.444.060	11.705.629
1215000	Tarjetas de Crédito/Débito	884.743	0
1216000	Previsión para Colegiados en gestión	-16.514.412	-40.591.995

El monto provisionado, basado en una estimación preventiva, contempla los siguientes porcentajes, detallados a continuación:



Estados Contables no auditados.

Inicializado a efecto de su identificación con mi certificación de fecha 10 de abril de 2024

**Dr. Cristian Xavier Nadal** C.P.C.E.P.B.A. T° 97 F °41



Calculo de prevision de gestion cobro						
					2023	2022
2023	45.830.852	vigente	45.830.852	0%	0	
2022	17.743.628	año 22	17.743.628	50%	8.871.814	
2021	2.449.332	2021	2.449.332	75%	1.836.999	
2020	1.237.090	2020	1.237.090	100%	1.237.090	
2019	794.218	2019	794.218	100%	794.218	
Años Ant.	2.307.751	Años Ant.	2.307.751	100%	2.307.751	
Deuda Total	70.362.871		70.362.871			
		convenio	4.444.060	0,33	1.466.540	
					<b>16.514.412</b>	<b>40.591.995</b>

**Nota 6:**

Corresponden a dos depósitos, invertidos en el Banco Galicia, uno con fondos del Ente, por \$105.000.000 con vencimiento el 18/1/24 y otro, con los fondos del C. A. J. por \$ 727.950.-

**Nota 7:**

Los bienes de cambio corresponden a los "tokens" en existencia al cierre del ejercicio, como a los equipos deportivos, las tasas y los vasos térmicos, valuados al método del FIFO (First In - First Out): Primero en entrar - Primero en salir, la existencia valuada al cierre es el siguiente:

		Cantidad	Valor unitario	Monto V.Vta.	
				2023	2022
1400000	BIENES DE CAMBIO				
1412000	Tocken en Stock	62	\$ 40.000	2.480.000	2.251.965
1413000	Ropa Deportiva CAMGR	39	\$ 20.000	780.000	-
1414000	Tasas en stock	71	\$ 900	63.900	-
1415000	Vasos termicos en stock	89	\$ 800	71.200	-
				3.395.100	2.251.965

**Nota 8:**

Los recursos del periodo 2023 y comparados con el año 2022, son los siguientes, en resumen y detallados.

Cuadro Resumen:

	31/12/2023	31/12/2022
	\$	\$
<b>RECURSOS</b>		
Ingresos Colegiados	143.473.435	131.432.312
Ingresos Aportes Ley 8480	75.578.956	90.594.918
Ingresos Financieros	56.054.529	25.401.262
<b>Total de Recursos</b>	<b>275.106.920</b>	<b>247.428.492</b>



Estados Contables no auditados.

Inicializado a efecto de su identificación con mí  
certificación de fecha 10 de abril de 2024

Dr. Cristian Xavier Nadal C.P.C.E.P.B.A. T° 97 F °41

## Cuadro de Detalle:

		31/12/2023	31/12/2022
		\$	\$
<b>4100000</b>	<b>INGRESOS COLEGIADOS</b>	<b>143.473.435</b>	<b>131.432.312</b>
4110000	Cuotas Colegiados	119.080.473	106.366.800
4111000	<i>Cuotas Matricula</i>	87.745.511	74.006.941
4112000	<i>Intereses sobre deuda de Matricula</i>	4.371.131	3.217.307
4113000	<i>Deuda Matricula</i>	15.006.854	16.219.431
4114000	<i>Ingresos convenios</i>	11.956.978	12.923.121
4120000	Venta Bonos ley 8480	13.008.309	8.229.090
4130000	Publicidad	7.148.994	12.333.379
4131000	<i>Recupero Alquileres</i>	1.573.544	1.958.833
4132000	<i>Actividades Institucionales y culturales</i>	2.847.900	3.758.690
4138000	<i>Jornadas Deportivas</i>	2.727.550	6.615.855
4160000	Recupero de gastos	26.600	4.266
4170000	Servicios CAMGR	172.039	294.928
4180000	Ingresos secretaria Académica	0	1.252.297
4181000	<i>Ingresos Actividades Académicas</i>	0	160.813
4186000	<i>Programa de actuación derecho procesal civil y comercia</i>	0	1.091.484
4190000	Ingresos Varios	4.037.020	2.951.551
4191000	<i>Ingresos por ventas de productos</i>	3.530.759	2.530.624
4192000	<i>Venta Estampillas Judiciales</i>	4.999	2.209
4193200	<i>Servicio de Casilleros</i>	501.261	418.718
<b>4200000</b>	<b>INGRESOS APORTES LEY 8480</b>	<b>75.578.956</b>	<b>90.594.918</b>
4222000	<i>Aportes Ley 8480</i>	75.578.956	90.594.918
<b>4300000</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>56.054.529</b>	<b>25.401.262</b>
4310000	<i>Intereses Financieros</i>	53.593.233	23.219.914
4320000	<i>Diferencias de Cambio</i>	2.461.296	2.181.348

**Nota 9:**

Los gastos del periodo 2023 y comparados con el año 2022, son los siguientes, en resumen y detallados.



Estados Contables no auditados.

Inicializado a efecto de su identificación con mí  
certificación de fecha 10 de abril de 2024

**Dr. Cristian Xavier Nadal** C.P.C.E.P.B.A. T° 97 F °41

Cuadro Resumen:

		31/12/2023	31/12/2022
		\$	\$
<b>5000000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>116.043.323</b>	<b>164.521.188</b>
5110000	Gastos de Administración	74.749.500	101.256.547
5120000	Gastos de Funcionamiento	14.203.658	23.814.054
5130000	Gastos Activ. Institucional	12.610.320	16.433.908
5142000	Tribunal de disciplina	63.845	10.588
5152000	Consultorio jurídico	111.706	208.775
5170000	Gastos Financieros y bancos	1.908.809	1.820.440
5161000	Pago de Cuota F.A.C.A.	869.220	1.255.870
5180000	Gastos secretaria Académica	3.250.343	8.434.429
5181005	Gastos de Jornadas y/o Eventos Deportivos	8.275.921	11.286.579

Cuadro de Detalle:

		31/12/2023	31/12/2022
		\$	\$
<b>5000000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>116.043.323</b>	<b>164.521.188</b>
5110000	Gastos de Administración	74.749.500	101.256.547
5111000	Sueldos y Contribuciones sociales	63.351.219	83.269.479
5112000	Sindicato Utedyc	1.622.151	2.132.171
5113000	Honorarios	4.740.791	5.336.498
5114000	Alquiler Sede Rodríguez	2.166.280	4.844.787
5115000	Centro de Cómputos	1.514.170	2.595.257
5116000	Papelería, imprenta y librería	349.113	643.615
5117000	Seguros	83.642	155.295
5118000	Franqueos, Correspondencia, Mensajeros,	162.111	99.074
5119000	Otros gastos administración	760.024	2.180.371
5120000	Gastos de Funcionamiento	14.203.658	23.814.054
5121000	Conservación y reparaciones	1.545.928	2.922.095
5122000	Gas sede Rodríguez	67.607	88.509
5123000	Energía eléctrica	809.446	1.130.318
5124000	Teléfono	697.608	1.104.836
5125000	Limpieza	1.325.853	2.031.648
5126000	Seguridad	336.640	495.199
5127000	Gastos en bebidas y alimentos varios	1.724.764	2.705.181
5128000	Impuestos y Tasas	718.556	832.135
5129100	Amortizaciones de Bienes de Uso	6.977.255	12.504.133



Estados Contables no auditados.

Inicializado a efecto de su identificación con mí  
certificación de fecha 10 de abril de 2024

**Dr. Cristian Xavier Nadal** C.P.C.E.P.B.A. T° 97 F °41

5130000	Gastos Actividades Institucional	12.610.320	16.433.908
5132000	Actividades Culturales e Institucionales	10.007.290	11.504.997
5134000	Prensa y Publicidad	1.100.818	1.922.379
5135000	Viáticos y gastos de representación	1.391.312	2.997.035
5136100	Gastos Ejecuciones Apoderadas	110.900	9.498
5142000	Otros gastos Tribunal Disciplina	63.845	10.588
5152000	Otros Gastos Consultorio Jurídico	111.706	208.775
5170000	Gastos Financieros y bancarios	1.908.809	1.820.440
5172000	Gastos Bancarios	298.694	304.748
5173000	Gastos Tarjetas Débito/Crédito	1.522.735	1.515.691
5177000	Comisión Mercado Pago	87.380	0
5161000	Pago de Cuota F.A.C.A.	869.220	1.255.870
5180000	Gastos secretaria Académica	3.250.343	8.434.429
5181001	Actividades Académicas Diversas	1.397.058	1.970.927
5181100	Gastos Abogado del Niño	47.536	8.065
5185000	Gastos Posgrados	0	4.320.253
5187000	Fundación CIJUSO	1.805.748	2.047.065
5220000	Subsidios a Profesionales	0	88.120
5181005	Gastos de Jornadas y/o Eventos Deportivos	8.275.921	11.286.579



Estados Contables no auditados.

Inicializado a efecto de su identificación con mí  
certificación de fecha 10 de abril de 2024

**Dr. Cristian Xavier Nadal** C.P.C.E.P.B.A. T° 97 F °41

**ANEXO I: INVENTARIO BIENES DE USO**

En moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa

RUBRO	VALORES				AMORTIZACIONES				VALOR NETO	
	Origen	Origen Actual	Incorporaciones	Total	Acumuladas	Acumuladas actualizadas	Del ejercicio	Total	31/12/2022	31/12/2023
Obras y Mejoras	7.803.021	24.299.204	0	24.299.204	5.632.907	17.541.304	6.757.900	24.299.204	2.053.017	0
Muebles, Instalaciones	4.357.327	13.569.049	158.669	13.727.718	3.196.845	9.955.221	3.772.497	13.727.718	679.705	0
Libros y Suscripciones	2.647.075	8.243.195	582.805	8.826.000	920.758	2.867.311	5.958.689	8.826.000	483.194	0
Equipos de computación	4.833.435	15.051.686	670.804	15.722.490	2.913.093	9.071.593	6.650.897	15.722.490	595.492	0
Terrenos	38.214.065	119.001.520	0	119.001.520	-	-	0	0	19.647.334	119.001.520
	-	-				-				
<i>Saldos al 31.12.22</i>	<b>57.854.923</b>	<b>180.164.653</b>	<b>1.412.278</b>	<b>181.576.931</b>	<b>12.663.603</b>	<b>39.435.429</b>	<b>23.139.982</b>	<b>62.575.411</b>	<b>23.458.742</b>	<b>119.001.520</b>

Dr. Roberto Erpen  
Tesorero

Estados Contables no auditados.  
Inicializado a efecto de su identificación con mí  
certificación de fecha 10 de abril de 2024  
Dr. Cristian Xavier Nadal C.P.C.E.P.B.A. T° 97 F °41

## **CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES**

### **DESTINATARIO:**

Señor presidente del  
**Colegio de Abogados Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez**  
Dr. Eduardo Gabriel SREIDER

CUIT 30-71193425-8  
Domicilio Legal: concejal Rosset 341 – (1744) Moreno  
Provincia de Buenos Aires

### **Explicación del alcance de una certificación**

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido, emito la presente certificación de acuerdo con lo dispuesto por las normas incluidas en la Sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique mi tarea.

La certificación literal de estados contables consiste en la constatación de que éstos se encuentren transcritos en los libros rubricados de la entidad. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de los estados contables objeto de certificación literal.

### **Detalle de lo que se certifica:**

Estados del **Colegio de Abogados Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez**, preparados por la dirección de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, que comprenden: Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2023, así como el Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado en la misma fecha, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado en la misma fecha, notas y anexos que se acompañan firmados por mí para su identificación, indicándose en cada hoja de estos la leyenda “estados contables no auditados”.

### **Alcance de la tarea realizada:**

Mi tarea profesional se limitó únicamente a comprobar que los estados contables detallados en el párrafo anterior están transcritos en los folios 210 a 212 del libro de Inventario y Balances nro. 1, rubricado ante la Jueza del Juzgado Civil y Comercial nro. 1 del Dto. Judicial Moreno General Rodríguez, con fecha 18 de septiembre de 2018.



**DR. CRISTIAN XAVIER NADAL**  
Contador Público (U. M.)  
Cuit nº 20-14317564-3  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 97 F º41  
Legajo 24.900/9

**Manifestación de Contador Público:**

Sobre la base de las tareas descritas, certifico que los estados contables detallados en el párrafo “Detalle de lo que se certifica” concuerdan con los transcriptos en el libro contable indicado en el párrafo precedente.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de diciembre de 2023 no existían deudas por gravámenes a favor la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- d) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Moreno, Provincia de Buenos Aires, 10 de abril de 2024. –



**DR. CRISTIAN XAVIER NADAL**  
*Contador Público (U. M.)*  
Cuit nº 20-14317564-3  
*C.P.C.E.P.B.A. Tº 97 F º41*  
*Legajo 24.900/9*



## Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **CRISTIAN XAVIER NADAL**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 97 F° 41, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.

La información objeto de la labor profesional corresponde a COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GRAL. RODRIGUEZ - 30-71193425-8.

Firmado digitalmente por

Dra. Martinez, Carolina S.  
Contadora Pública  
Autorizada RMD N° 3633  
Delegación Morón



## **COLEGIO DE ABOGADOS DE MORENO GENERAL RODRÍGUEZ**

### **MEMORIA del ejercicio económico anual Nro 13 finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

Durante el período comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2023 el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Moreno General Rodríguez realizó a través de su Consejo Directivo las siguientes actividades:

- Se percibieron matrículas profesionales y Bono Ley 8480.
- Se organizaron planes de pagos por deudas por matrículas profesionales.
- Se gestionó el cobro de matrículas impagas.
- Se percibieron intereses por deuda de matrícula.
- Se percibieron ingresos por recupero de alquileres.
- Se percibieron ingresos por convenio.
- Se constituyeron plazos fijos.
- Se percibió remuneración por servicio de casilleros.
- Se vendieron ingresos por ventas de productos
- Se ganaron intereses financieros y diferencias de cambio.
- Se abonaron sueldo, cargas sociales y cuotas sindicales UTEDYC.
- Se abonaron tasas, impuestos y servicios.
- Se abonaron honorarios profesionales.
- Se abonó la cuota a FACA.
- Se abonaron alquileres.
- Se abonaron gastos del Tribunal de disciplina.
- Se abonaron gastos financieros y bancarios.
- Se equipó el centro de cómputos.
- Se adquirió papelería, material de imprenta y librería.
- Se mantuvieron seguros para cobertura de riesgos de trabajo, responsabilidad civil y bienes.
- Se mantuvieron servicios de alarma, seguridad y emergencia médica.
- Se realizaron tareas de mantenimiento, reparación y conservación en las sedes del Colegio de Moreno y General Rodríguez.
- Se realizaron tareas de limpieza y conservación del predio de la calle Alcorta y Corvalán.
- Se repararon, actualizaron y adquirieron equipos de computación, servidor, comunicación, etc.
- Se adquirieron tokens para la venta a profesionales.
- Se adquirieron medallas y reconocimientos.
- Se abonaron gastos de bebidas y alimentos varios.
- Se desvinculó personal y se incorporó nuevo.
- Se mantuvieron suscripciones a distintas editoriales jurídicas.
- Se dictaron cursos, talleres, jornadas, presenciales y no presenciales, arancelados y no arancelados, de actualización, capacitación y posgrado.
- Se acompañó la actividad de los distintos institutos del CAMGR, facilitándole el uso de espacios físicos en la sede y vía zoom.
- Se suscribieron convenios con Universidades, Instituciones educativas, etc.
- Se mantuvo el convenio de cooperación con el Sindicato de Obreros Pasteleros.
- Se representó al Colegio de Abogados de Moreno General Rodríguez en actividades de FACA, COLPROBA, entre otras instituciones.
- Se abonaron viáticos y se subvencionaron actividades deportivas realizadas por matriculados en representación del Colegio.
- Se subsidió a matriculados para la participación en actividades deportivas.

- Se acompañó la participación de la representación del Colegio en las Jornadas Deportivas Provinciales de Mar del Plata.
- Se realizaron reuniones de trabajo con integrantes del Poder Judicial del Departamento Judicial de Moreno General Rodríguez.
- Se realizaron diversas acciones en defensa de la actividad profesional.
- Se acompañó la labor del consultorio jurídico gratuito en las sedes de Moreno y Gral. Rodríguez.
- Se realizaron actividades culturales y académicas en las sedes del Colegio.
- Se organizaron los festejos del día de la Abogacía.
- Se organizó la fiesta de fin de año.
- Se organizó el brindis de fin de año.
- Se sostuvieron campañas de prensa, publicidad y difusión.
- Se publicó la Revista Digital del CAMGR y se mantuvo actualizada la página web.

El Estado de Recurso y Gastos por el período enero diciembre de 2023 inclusive arroja ingresos por \$275.106.920 (Pesos Doscientos setenta y cinco millones ciento seis mil novecientos veinte)

Por ingresos colegiados \$ 143.473.435 (Pesos ciento cuarenta y tres millones cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y cinco).

Por Bonos Ley 8480 \$ 75.578.956 (Pesos setenta y cinco millones quinientos setenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis).

Por intereses financieros \$ 56.054.529 (Pesos cincuenta y seis millones cincuenta y cuatro mil quinientos veintinueve).

Con los recursos generados se han afrontado los siguientes gastos por \$ 116.043.323 (Pesos ciento dieciséis millones cuarenta y tres mil trescientos veintitrés) según el siguiente detalle:

**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: \$ 74.749.500**

- Sueldos y cargas sociales: \$ 63.351.210
- Sindicato UTEDYC: \$ 1.622.151
- Honorarios profesionales: \$ 1.740.791
- Alquileres: \$ 2.166.280
- Centro de cómputos \$ 1,514,170
- Papelería, imprenta y útiles \$349.113
- Seguros \$ 83.642
- Franqueos, correo, correspondencia: \$ 162.111
- Otros gastos de administración \$ 760.024

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: \$ 14.203.658**

- Conservación y reparaciones: \$ 1.545.926
- Gas sede General Rodríguez \$ 67.607
- Energía eléctrica: \$609.449
- Teléfono: \$ 697.608
- Limpieza \$ 1.325,853
- Seguridad \$ 336.640
- Bebidas y alimentos \$ 1.724.764
- Impuestos y tasas: \$ 718.556
- Amortizaciones de bienes de uso \$ 6.977.255

**GASTOS ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: \$ 12.610.320**

- Actividades culturales e institucionales: \$ 10.007.290
- Prensa y publicidad \$ 1.100.818
- Viáticos y representación \$ 1.391.312
- Gastos ejecuciones judiciales \$110.900

**GASTOS TRIBUNAL DE DISCIPLINA: \$63.845**

**GASTOS CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO: \$ 111.706**

**GASTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS: \$ 1.908.809**

- Gastos bancarios \$ 298.694

- Gastos tarjetas Débito/crédito \$ 1.522.735

- Comisión Mercado pago \$ 87300

**GASTOS CUOTA F.A.C.A.: \$ 869.220**

**GASTOS SECRETARÍA ACADÉMICA \$ 3.250.343**

- Actividades académicas diversas \$ 1.397.058

- Gastos Abogados del niño \$ 47.536

- Fundación CIJUSO \$ 1.805.748

**GASTOS DE JORNADAS Y/O EVENTOS DEPORTIVOS \$8.275.921**

**El resultado final significó un superávit de \$ 57.036.592 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS)**

**El resultado financiero y por tenencia (incluyendo REPCAM) - \$ 102.027.005 (negativo en CIENTO DOS MILLONES VEINTISIETE MIL CINCO PESOS).**

**Existen cuotas de matrícula a cobrar por \$ 70.362.871 (SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO) y en gestión de cobros \$ 4.444.060. Se ha realizado una previsión de incobrables por \$ 16.514.412.**